



**Cátedra Urbaser
de Tecnologías Innovadoras**
Universidad Zaragoza



**TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO DE LA CÁTEDRA URBASER DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

BASES

ACTIVIDAD DE URBASER S.A.

Urbaser S.A. se dedica, entre otras actividades, a la recogida y tratamiento de residuos urbanos, gestionando el Complejo para Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza (CTRUZ).

Es una empresa con gran dedicación a la I+D+i, habiendo elegido Zaragoza para ubicar su Centro de Innovación Tecnológica de Residuos “Alfonso Maillo”.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

Los principales objetivos de la Cátedra son:

- Desarrollar la cooperación entre la Universidad de Zaragoza y URBASER S.A., favoreciendo la creación de nuevo conocimiento y promoviendo la difusión de todos los aspectos de interés común entre ambas.
- Generar investigación avanzada, que permita la adecuada evolución e integración del mundo académico y empresarial.
- Desarrollar una política de formación práctica de los estudiantes universitarios y los profesores del sector empresarial.

Es en este contexto donde se convoca el premio.

OBJETIVO DEL PREMIO

El objetivo del premio es fomentar y apoyar la realización de trabajos de fin de estudios de aplicación o de investigación de calidad en los siguientes temas:

Procesos termoquímicos para reciclado y/o valorización aplicados a residuos urbanos e industriales.

Procesos tecnológicos biológicos, mecánicos o físico-químicos integrados para gestión de residuos urbanos y aguas integrados en la economía circular.

Automatización y robotización de procesos aplicados a la recogida, separación y tratamiento de residuos.

Trabajos sobre indicadores de retorno de la inversión en actividades de I+D+i.

Nuevos sistemas de adquisición y telemetría de datos de procesos industriales y su tratamiento a través de redes de inteligencia artificial y BIG DATA.

Métodos para desodorizar instalaciones de tratamiento de residuos y espacios urbanos.

Eliminación de contaminantes de fangos de depuradora.

El premio está dirigido a los estudiantes que hayan presentado su trabajo fin de estudios (Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster, Proyecto Fin de Carrera) durante el curso 2017-18 y que se refieran a los temas mencionados.

DOTACIÓN ECONÓMICA Y ENTREGA DEL PREMIO

Se concederá un premio económico de 1000 euros y un diploma acreditativo.

La entrega será realizada en el acto de entrega de Diplomas de titulados (Ingenierías y Másteres) de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y de Premios que otorgan las Cátedras. Este acto tendrá lugar el 7 de junio de 2019 las 19:00 horas en el salón de actos "Marco Carrera" del edificio Betancourt de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.

El candidato premiado asume el compromiso de asistir al mismo.

Para la entrega del premio se aplicará lo establecido en el vigente Reglamento de Impuesto de la Renta de las Personas Físicas aprobado en el RD1841/91 del 30 de diciembre de 1991 y demás disposiciones concordantes.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El plazo de recepción de los trabajos fin de estudios se inicia el 5 de abril de 2019 y concluye el 26 de abril de 2019 a las 14:00 horas.

Las solicitudes deberán enviarse a Rafael Bilbao, Director de la Cátedra, a la siguiente dirección de correo electrónico: rbilbao@unizar.es.

Se deberá anexar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud, según modelo que se adjunta, debidamente cumplimentado.
- Breve memoria explicativa del trabajo fin de estudios (máximo 2 páginas).
- Trabajo fin de estudios
- Un breve curriculum vitae del candidato o candidata.

El participante garantiza que el trabajo presentado es una creación propia y reconoce que el trabajo no depende ni infringe Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual de terceros.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración comprenderán:

- La adecuación del trabajo fin de estudios al tema
- La calidad, carácter innovador y viabilidad del trabajo.
- La contribución del trabajo al estado del arte y/o posibilidad de implantación.

JURADO Y FALLO DEL PREMIO

El jurado estará compuesto por los integrantes de la Comisión Mixta y el Director de la Cátedra y concederán el premio por mayoría simple de votos.

Si a juicio del jurado ninguno de los trabajos reuniera la calidad mínima exigible o no cubriera satisfactoriamente el objetivo del premio, éste podrá ser declarado desierto.

El premio se fallará antes del 17 de mayo de 2019.

El fallo del jurado será inapelable.

La presentación de la candidatura supone la aceptación de estas bases.



**FORMULARIO DE SOLICITUD
TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO URBASER TECNOLOGÍAS INNOVADORAS**

Al mejor trabajo fin de estudios presentado en el curso 2017-18 en las temáticas indicadas en las bases

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE
DNI.....
DIRECCIÓN.....
PROVINCIA.....
TELÉFONO
TELÉFONO MÓVIL.....
CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

TÍTULO DEL TRABAJO:
.....
.....
.....
.....
TITULACIÓN
DIRECTOR/A
CALIFICACIÓN.....
FECHA DE LECTURA

Mediante la presente solicitud, manifiesto mi deseo inequívoco de presentarme al premio otorgado por la Cátedra Urbaser de Tecnologías Innovadoras, correspondiente a la primera edición.

Zaragoza, a de 2019

EL/LA autor/a

Fdo.:



**Cátedra Urbaser
de Tecnologías Innovadoras**

Universidad Zaragoza



RESUMEN DEL TRABAJO

**TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO “CÁTEDRA URBASER DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS” de la
Universidad de Zaragoza**